



Asunto: **CONSEJO DE GOBIERNO**

FECHA **20 de julio de 2018**

LUGAR: Sala del Consejo de Gobierno. **Aula Clarín**, del Edificio Histórico

HORA: Primera convocatoria, 9.30 horas; segunda convocatoria, **10 horas**

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Rector.
3. Propuesta de Reglamento de Estudios de Doctorado.
4. Propuesta de Acuerdo para la regulación del paro académico en la Universidad de Oviedo.
5. Propuesta de Reglamento regulador del uso de Asturiano en la Universidad de Oviedo y de la Comisión Asesora de Normalización Lingüística.
6. Propuesta de Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral.
7. Propuesta de nombramiento de profesores eméritos.*
8. Propuesta de Venia Docendi de los centros adscritos a la Universidad de Oviedo: Facultad de Turismo de Oviedo, Facultad Padre Ossó y Facultad de Enfermería de Gijón.
9. Propuesta de adenda modificativa del convenio de adscripción a la Universidad de Oviedo de la Facultad de Turismo de Oviedo.
10. Propuesta de aprobación del Plan de Organización Docente para el curso académico 2018-2019.
11. Propuesta de adscripción de profesores al Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (INDUROT).
12. Propuesta de adscripción de profesores al Instituto Universitario de Biotecnología de Asturias (IUBA).
13. Propuesta de comisión de selección de una plaza de Profesor Titular de Universidad.
14. Propuesta de comisiones de selección de plazas de Profesor Asociado y de Profesor Ayudante Doctor.
15. Informe Ejecución Económico financiera del segundo trimestre.
16. Informe sobre el procedimiento de levantamiento de la resolución rectoral de 5 de enero de 2018 de no disponibilidad por aplicación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado 6/2018, de 3 de julio.
17. Ruegos y Preguntas.

En Oviedo, a doce de julio de dos mil dieciocho.

La Secretaria General,

Fdo : Eva María Cordero González

*Los CV de los solicitantes de nombramiento de profesor emérito se encuentran depositados en el Vicerrectorado de Organización Académica a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno.

SRES./AS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO.-